



**Sin hacer cambios,
comisiones avanzan
en el dictamen de la
reforma electoral**

● Prevén que el miércoles sea
turnado al pleno en San Lázaro

Sin cambios, iniciativa de reforma electoral ya circula en San Lázaro

Perfilan votarla en Comisiones Unidas el martes para
un día después ser remitida al pleno de la Cámara

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Sin introducir ni un solo cambio a la iniciativa de reforma electoral enviada hace tres días por la presidenta Claudia Sheinbaum, ayer empezó a circular el proyecto de dictamen de dicha enmienda, elaborado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral, de la Cámara de Diputados.

En el documento, de 130 páginas en total, se conservaron tal cual los elementos centrales de la propuesta de la mandataria, entre ellos la reducción de 25 por ciento del presupuesto asignado a los partidos políticos para gastos ordinarios; la reducción del número de senadores de 128 a 96, y la modificación del mecanismo de elección de 200 diputados plurinominales.

De igual forma, se incluyeron los puntos relativos al endurecimiento de las medidas contra el financiamiento ilegal a los partidos políticos, y la posibilidad de que las autoridades de seguridad puedan pedir información a los candidatos sobre sus gastos, así como obligarlos a que le reporten al Instituto Nacional Electoral todos sus ingresos y egresos.

Más tarde –y como había adelantado este diario–, el presidente de la Comisión de Reforma Político-Elec-

toral, Víctor Hugo Lobo (Morena), confirmó que “es muy probable que estemos citando para el martes por la tarde-noche (para votar en comisiones unidas el proyecto de dictamen), para estar en posibilidades de remitirlo de inmediato al pleno el miércoles por la mañana”.

Por su parte, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, descartó que algunos de los elementos más controversiales de la iniciativa de Sheinbaum –como los legisladores plurinominales o el financiamiento a partidos– puedan volverse a plantear en una enmienda sólo en leyes secundarias, en el marco de un eventual *plan B*.

“He visto algunas imprecisiones sobre lo que contendrá la reforma que han llamado *plan B*. Hay puntos

centrales que, si no se modifican en la Constitución, no se pueden modificar en ley secundaria”, enfatizó Monreal luego de participar en la inauguración de un torneo deportivo.

Recordó que “cuando una reforma constitucional se desecha, ésta ya no se puede presentar, ni en el periodo (actual), ni en el siguiente, hasta un año después. La reforma se desecha y no se puede por otra vía, ni por la vía secundaria, ni con otra reforma similar, aceptarse en la Cámara”.

–Si no se aprueba la reforma, ¿será conveniente pasar página lo más pronto posible? –se le cuestionó.

“Cuando no hay condiciones, cuando ya se han anunciado los votos en contra, yo estimo que no tiene sentido que se mantenga por mucho tiempo un debate que no nos va a llevar más que a división, a mayor fricción, incluso a confrontación”, recalcó.

En días recientes, el coordinador de asesores de Morena en el Senado, Hamlet Almaguer, afirmó en entrevistas que “sí existe” una actitud de traición del PT y el Verde a la presidenta Sheinbaum y aseguró que ambos partidos “no están midiendo que Morena puede aprobar una reforma secundaria hasta en *fast track*”, en la cual modifique el tema de las listas de representación proporcional.

“

*En el documento
se estipula
reducir senadores
y cambios en
elección de pluris*